

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PORRERES

#### 22415 *Retirada de vehículos del depósito municipal como residuos domésticos por su desguace*

Visto el expediente que este Ayuntamiento tramita, donde se manifiesta el estado de abandono de los vehículos que se indican a continuación los cuales han sido depositados al depósito municipal de esta localidad por un plazo superior a dos meses.

Después de haber intentado realizar las notificaciones oportunas según lo que dispone el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, del cual según las investigaciones realizadas usted consta como titular, se le requiere porque, en el plazo de un mes de la publicación del edicto, proceda a la retirada del vehículo mencionado, con la advertencia que, si no lo hace, se procederá a su tratamiento como residuo doméstico y traslado al Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación/adjudicación a los servicios de vigilancia y control del tránsito, en conformidad con lo que establece el artículo 86 del Real decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tránsito, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial

MODELO	MATRÍCULA	TITULAR
Vitality	C8160BSS	Farias Mendoza Javier Eduardo
SuplentAxis	C7207BCP	Espinoza Aguilar José Alberto
Derbi scooter	C0376BBP	Rolle Rolf Paul
Peugeot speedfight	C3705BLV	Cantalops Fuster Jaime
Suzuki Address	C3676BHF	Gabriel Bauza Nicolau
Vespino	C3660BBY	Isabel Gualda Alcalde
Rieju Honda	C7829BJL	El Yaqouby Mohammed
Derbi	C5013BHM	Jose Carlos Rodríguez Alvarez

Porreres, 12 de diciembre de 2014

**La alcaldesa,**  
Francisca Mora Veny

